

VANTON S.A.

Guayaquil, 04 de Mayo del 2012

Señores
ACCIONISTAS
VANTON S.A.
Ciudad.-

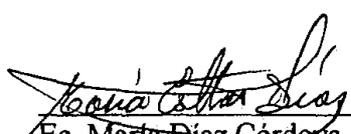
De mis consideraciones:

Conforme a vuestra solicitud respecto al análisis y supervisión de los Estados Financieros y demás anexos contables correspondientes al ejercicio contable 2011, debo indicarles que éstos se encuentran justificados, llevados de acuerdo a las Normas y Principios Contables Generalmente Aceptados.

Debo señalar además que en el área administrativa así como en lo laboral, se han aplicado las leyes pertinentes y no ha habido inconvenientes de ninguna índole.

Así mismo no ha habido limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,


Ec. María Díaz Córdova
Reg. Cont.08491
INFORME COMISARIO



Chile 329 y Aguirre
Edificio Bontex – Tercer Piso – Oficina 301
Telf.: 042323699 - 042323700

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA No. 0907600613

GIUDABANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ CORDOVA MARIA ESTHER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO
PEDRO CARBO / CONCEPCION
1960-08-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOSE OSWALDO
BUNAY RODAS

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA

E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DIAZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDOVA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DURAN
2012-04-02

FECHA DE EXPIRACION 2022-04-02

00027750

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

138-0008
NUMERO

0907600613
CÉDULA

DIAZ CORDOVA MARIA ESTHER

GUAYAS
PROVINCIA
ROCAFUERTE
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

ANA G. ESTERIL
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

